

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

12364 Orden CUD/898/2019, de 8 de agosto, por la que se designan los Jurados para la concesión de los Premios Nacionales convocados por el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, correspondientes al año 2019.

La Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los Premios Nacionales del Ministerio de Cultura y se convocan los correspondientes al año 1995, en la redacción dada por Orden CUL/3009/2011, de 3 de noviembre, establece, en su apartado primero, la relación de los premios nacionales que concede el departamento, actualmente Ministerio de Cultura y Deporte, en distintas actividades culturales, entre los que se encuentran los Premios Nacionales de Teatro, Música, Músicas Actuales, Danza, Circo y Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud.

Mediante resoluciones de fechas 29, 30 de mayo y de 11 de junio de 2019 («Boletín Oficial del Estado» n.º 138, de 10 de junio, y n.º 144, de 17 de junio), del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, se convocaron, respectivamente, los Premios Nacionales de Músicas Actuales, Danza, Circo y Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud, de Música y de Teatro correspondientes a 2019.

En el apartado tercero de dichas resoluciones se establece que el fallo del Premio corresponderá a un Jurado integrado por un número de miembros no inferior a cinco ni superior a diecisiete que serán designados por la persona titular del Ministerio de Cultura y Deporte, mediante Orden, a propuesta de la persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, en cumplimiento de lo previsto en el apartado cuarto de la Orden de 22 de junio de 1995, formando también parte de los mismos las personas premiadas en la anterior convocatoria de cada uno de los premios o, en su caso, un representante de la persona jurídica premiada, libremente designada por ésta.

En atención a cuanto ha quedado expuesto y de acuerdo con la propuesta de la persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, dispongo:

Primero. *Composición del Jurado para la concesión del Premio Nacional de Teatro.*

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión de Premio Nacional de Teatro, correspondiente al año 2019, son los que se indican a continuación:

Presidencia: La persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidencia: La persona titular de la Subdirección General de Teatro del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocalías:

Don Antoni Casares Roca.

Doña Getsemaní de San Marcos Sánchez.

Don Juan Gómez-Cornejo Sánchez.

Don Alfredo Sanzol Sanz.

Doña Raquel Vidales López.

Doña Cristina Sánchez Muñoz, a propuesta del Instituto Universitario de Estudios de la Mujer (IUEM) de la Universidad Autónoma de Madrid.

Doña Julieta Serrano Romero (Premio Nacional de Teatro 2018).

Secretaría: Un funcionario o funcionaria del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Segundo. *Composición del Jurado para la concesión de los Premios Nacionales de Música.*

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión de los Premios Nacionales de Música, correspondientes al año 2019, son los que se indican a continuación:

Presidencia: La persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidencia: La persona titular de la Subdirección General de Música y Danza del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocalías:

Don Emilio Casares Rodicio.

Doña Nuria Giménez Comas.

Doña Valentina Granados Simón

Don Francisco José Lorenzo Fraile de Manterola.

Don Ignacio Rodríguez Fernández.

Doña Carmen Zapata Corbalán, a propuesta de la Asociación de Mujeres de la Industria de la Música.

Don Javier Darías Payá (Premio Nacional de Música 2018 en la modalidad de Composición).

Doña Helena Poggio Lagares (en representación del Cuarteto Quiroga, Premio Nacional de Música 2018 en la modalidad de Interpretación).

Secretaría: Un funcionario o funcionaria del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Tercero. *Composición del Jurado para la concesión del Premio Nacional de las Músicas Actuales.*

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Músicas Actuales, correspondiente al año 2019, son los que se indican a continuación:

Presidencia: La persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidencia: La persona titular de la Subdirección General de Música y Danza del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocalías:

Don Tomás Fernando Flores Corchero.

Don Miguel Martín Maiz.

Doña Herminia Martínez García.

Don Luis Javier Menéndez Alonso.

Don Antonio Zoido Naranjo.

Doña Carmen Zapata Corbalán, a propuesta de la Asociación de Mujeres de la Industria de la Música.

Doña Christina Rosenvinge (Premio Nacional de las Músicas Actuales 2018).

Secretaría: Un funcionario o funcionaria del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Cuarto. Composición del Jurado para la concesión de los Premios Nacionales de Danza.

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión de los Premios Nacionales de Danza, correspondientes al año 2019, son los que se indican a continuación:

Presidencia: La persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidencia: La persona titular de la Subdirección General de Música y Danza del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocalías:

Don Francisco Javier Cuevas Caravaca.

Doña Mercedes López Caballero.

Don Rubén Olmo Leal.

Don Xosé Paulo Rodríguez Domínguez.

Doña Paz Santacecilia Aristu.

Doña Rosa San Segundo Manuel, a propuesta del Instituto Universitario de Estudios de Género de la Universidad Carlos III de Madrid.

Don Antonio José Ruz Jiménez (Antonio Ruz, Premio Nacional de Danza 2018 en la modalidad de Creación).

Doña Olga Ramos Pericet (Premio Nacional de Danza 2018 en la modalidad de Interpretación).

Secretaría: Un funcionario o funcionaria del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Quinto. Composición del Jurado para la concesión del Premio Nacional de Circo.

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Circo, correspondiente al año 2019, son los que se indican a continuación:

Presidencia: La persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidencia: La persona titular de la Subdirección General de Teatro del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocalías:

Doña Irene de Paz Lázaro, a propuesta de la Asociación de Circo de Andalucía.

Don Genís Matabosch Giménez.

Doña Marta Oliveres Tortosa.

Doña Elena Ros Díaz.

Don Lomi Szil.

Doña Rosa San Segundo Manuel, a propuesta del Instituto Universitario de Estudios de Género de la Universidad Carlos III de Madrid.

Doña Consuelo Martín Jorge (Consuelo Reyes, Premio Nacional de Circo 2018).

Secretaría: Un funcionario o funcionaria del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Sexto. Composición del Jurado para la concesión del Premio Nacional de Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud.

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud, correspondiente al año 2019, son los que se indican a continuación:

Presidencia: La persona titular de la Dirección General del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vicepresidencia: La persona titular de la Subdirección General de Teatro del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.

Vocalías:

Doña María José Frías Arevalillo.

Doña Ana Isabel Gallego Redondo.

Don Enrique Lanz San Román.

Don Juan Antonio López Berzal.

Doña Pilar López López.

Doña Rosa San Segundo Manuel, a propuesta del Instituto Universitario de Estudios de Género de la Universidad Carlos III de Madrid.

Doña Ana Meabe Anacabe (en representación de la Compañía Marie de Jongh, Premio Nacional de Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud 2018).

Secretaría: Un funcionario o funcionaria del Instituto, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 8 de agosto de 2019.–El Ministro de Cultura y Deporte, José Guirao Cabrera.